

Intraplast

Aditivo para inyecciones expansivas

Descripción	<p>Intraplast es un aditivo plastificante para inyecciones que disminuye la segregación del agua, retarda ligeramente el fragüe y produce una ligera expansión de la lechada de inyección.</p> <p>Intraplast se presenta en polvo, de color amarillento. Es una formulación balanceada de agentes expansivos, fluidificantes y reductores de agua.</p> <p>No es tóxico ni inflamable, NO CONTIENE CLORUROS, no corroe los metales.</p>
Ventajas	<p>En la mezcla fresca:</p> <ul style="list-style-type: none">- Produce una expansión gaseosa, antes del fraguado, logrando una perfecta colmatación de las cavidades y fisuras inyectadas.- Impide la floculación, dispersando las partículas del cemento dentro de la suspensión acuosa, lo cual permite una mayor penetración de la lechada dentro de las fisuras y porosidades.- Mejora la trabajabilidad de las mezclas, permitiendo una reducción de agua del orden del 5 a 10%.- Retarda ligeramente los tiempos de fragüe permitiendo así una inyección a mayor distancia. <p>En la mezcla endurecida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aumenta las resistencias mecánicas.- Permite rellenar perfectamente las cavidades y fisuras inyectadas.
Usos	<p>Intraplast es usado para producir lechadas y morteros:</p> <ul style="list-style-type: none">- En inyecciones de vainas de cables de postensado.- Para inyecciones en rocas, fisuras, juntas.- Para anclajes y bases de máquinas.
Datos del Producto	<p>Almacenaje: En envases totalmente cerrados y en ambientes secos.</p> <p>Forma de entrega: En bolsas de 20 kg.</p> <p>Vida útil: Seis meses.</p>
Aplicación y Consumo	<p>Intraplast puede ser adicionado al agua de mezcla o directamente al cemento, o mezcla de cemento y arena, según el caso.</p> <p>Es importante mantener la agitación de la mezcla húmeda durante el proceso de inyección.</p> <p>Inyectar la mezcla lo antes posible, luego de mezclada intensamente.</p> <p>La cantidad de agua será 5 a 10% menor que la de la mezcla común de igual fluidez. Solamente prepare la cantidad de mezcla que se pueda inyectar dentro de un período de 30 minutos, a fin de que la mayor parte de la acción expansiva tenga lugar después que la lechada ha sido inyectada o colocada.</p> <p>La expansión comienza en el momento de la mezcla y se desarrolla durante 30 minutos hasta dos horas, dependiendo de la viscosidad de la pasta. La expansión cesa una vez que la lechada endurece.</p> <p>Inyecciones (Grouting):</p> <ul style="list-style-type: none">- Recomendamos iniciar la mezcla con Intraplast luego de concluidas las tareas preliminares (limpieza de vainas, pruebas, etc.).- La relación agua/cemento óptima es de 0,35 a 0,45 lt/kg.- La presión de inyección será de entre 5 a 15 kg/cm², de acuerdo con el equipo utilizado.- La mezcla puede ser un mortero rico (1 parte cemento y 1 parte de arena fina, en peso) o bien pasta pura de cemento con Intraplast.- En cada caso hay que determinar previamente el grado de inyectabilidad de la mezcla para asegurar su buena penetración y evitar la exudación.

Anclajes:

- En anclajes y morteros de nivelación para máquinas, deben emplearse morteros de 350 kg/m³ de cemento, con 1% de **Intraplast**, con una relación de agua/cemento lo más baja posible, compatible con una buena colocación.
- Para nivelación y anclaje de máquinas pesadas utilizar **Sikadur 42 ó Sikagrout 212** (ver Instrucciones de Uso respectivas).
- El dosaje de **Intraplast** recomendado es del 1% del peso del cemento (500 grs. por bolsa de cemento).

Indicaciones Importantes

- Para lograr un relleno perfecto la mezcla debe estar confinada en la cavidad que se desee rellenar; esto requiere, en ciertos casos, moldes estancos y resistentes.
- Inyecciones en roca deberán ser hechas con equipo apropiado (bombas de inyección de hasta 30 kg/cm²); en general no es conveniente sobrepasar los 16 kg/cm², variando las presiones con las características de la roca, permeabilidad, etc. La inyección deberá ser hecha, preferentemente, en estratos ascendentes, en trechos de 3 m. aprox. cada vez.
- Bombeo: todas las bombas y accesorios serán absolutamente herméticos para prevenir pérdidas de agua que puedan originar atascamientos.

NOTA: Si bien la mayoría de los aditivos de SIKA ARGENTINA S.A.I.C. son compatibles entre sí, siempre deberán realizarse ensayos previos con los materiales y las mismas condiciones de la obra.

Indicaciones de Protección Personal y del Medio Ambiente

Utilizar guantes de goma, protección ocular y respiratoria.
Para aplicaciones especiales o de envergadura, consulte con nuestro Servicio Técnico.
No arrojar el producto a la tierra o a cursos de agua o desagües.
Desechar como residuo especial. Si fuera necesario, consultar la HOJA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO, solicitándola al fabricante.

Advertencias al Comprador

Las indicaciones de esta Instrucción de Uso, basadas en pruebas que consideramos seguras, son correctas de acuerdo con nuestra experiencia. No pudiendo controlar las condiciones de aplicación, no nos responsabilizamos por ningún daño, perjuicio o pérdidas ocasionadas por el uso inadecuado del producto. Aconsejamos al usuario que previamente determine si el mismo es apropiado para el uso particular propuesto.



Empresa adherida al "Programa Cuidado Responsable del Medio Ambiente"



SIKA ARGENTINA S.A.I.C.
Certificado de "Sistema de Gestión de la Calidad" ISO 9001.



Certificado de "Sistema de Gestión Ambiental" ISO 14001.

Contactos en:

MENDOZA

Francisco de la Reta 1258 San José, Guaymallén - Mendoza - Tel.: (0261)445-8989/445-8855

MAR DEL PLATA

Telefax: (0223) 494-1834

TUCUMAN

Telefax: (0381) 422-8352

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Juan Bautista Alberdi 5250 - (1678) Caseros Provincia de Buenos Aires

Tel.: 4734-3500 y líneas rotativas

Fax: 4734-3555 / 4759-0043

Asesoramiento Técnico: 4734-3532 / 4816-3217 0800-888-7452

Dirección de Internet: <http://www.sika.com.ar>

E-Mail: info.gral@ar.sika.com

CAPITAL FEDERAL

Cerrito 1264 - Buenos Aires

Tel.: 4816-3217/0699-Fax: 4813-0550

CORDOBA

Enfermera Clermont 663 - Córdoba

Tel.: ((0351) 488-4848/480-9999

ROSARIO

Santa Fe 3254 - Rosario

Tel.: (0341) 437-5050/437-3726

